



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE ECONOMÍA

MAESTRÍA EN FINANZAS

PLAN DE ESTUDIOS

Maestría en Finanzas			
Área curricular	Créditos		
	Obligatorios	Optativos	Totales del área
Área curricular de formación básica (ACFB)	12	0	12
Área curricular de formación avanzada (ACFAV)	9	0	9
Área curricular profesionalizante (ACP)	9	0	9
Área curricular de aplicación (ACAP)	6	6	12
Área curricular de libre elección (ACLE)	0	3	3
Totales	36	9	45

Distribución de créditos por área curricular	
Área curricular de formación básica	
Obligatorias	C
Matemáticas financieras	3
Economía para la toma de decisiones	3
Ciclo de negocios y pronósticos	3
Probabilidad y estadística	3
Total de área	12
Área curricular de formación avanzada	
Obligatorias	C
Análisis de estados financieros	3
Finanzas corporativas	3
Métodos cuantitativos para inversión	3
Total de área	9
Área curricular profesionalizante	
Obligatorias	C
Ética en los negocios	3
Administración de portafolios	3
Valuación de empresa	3

Total de área	9
Área curricular de aplicación	
Obligatorias	C
Análisis y evaluación de proyectos	3
Valuación de inversiones en capital	3
Optativas	C
Optativa I área curricular de aplicación	3
Optativa II área curricular de aplicación	3
Total de área	12
Área curricular de libre elección	
Optativas	C
Optativa del área curricular de libre elección	3
Total de área	3
Total del plan de estudios	45

Catálogo de unidades de aprendizaje optativas y libre elección	
Optativa I área curricular de aplicación	C
Instrumentos de deuda	3
Administración de riesgos	3
Tópicos avanzados de finanzas	3
Optativa II área curricular de aplicación	C
Sistema financiero	3
Derivados	3
Análisis técnico y fundamental	3
Inversiones alternativas	3
Optativa del área curricular de libre elección	C
Estándares de ética profesional	3
Seminario de finanzas	3
<p>Para cubrir los créditos optativos del área curricular de libre elección, se podrán cursar, además: unidades de aprendizaje que permitan relacionar la formación académica con el ejercicio profesional, cursos, diplomados, certificaciones, estancias de investigación, movilidad académica, los cuales deberán ser aprobados por la Comisión Académica de la H. Junta Directiva de la Facultad.</p> <p>Para mantener actualizado el plan de estudios en las áreas emergentes de la profesión, la Comisión Académica de la Junta Directiva de la Facultad podrá proponer nuevas unidades de aprendizaje optativas, debiendo solicitar la aprobación de dicha propuesta ante las instancias académicas competentes de la UANL.</p>	